

DÉCIMOQUINTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
AGUAS ANDINAS S.A.

En Santiago de Chile a 26 de abril de 2011, a las 11.20 horas, en las oficinas de AGUAS ANDINAS S.A. ubicadas en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, 10° Piso, tiene lugar la Décimoquinta Junta Extraordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Preside la Junta don Joaquín Villarino Herrera, en su calidad de Presidente del Directorio, actúa como Secretario, el Gerente Corporativo de Asuntos Jurídicos, don Camilo Larraín Sánchez.-----

El señor Presidente da inicio a la Asamblea de la junta extraordinaria de accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y agradeciendo su asistencia a la presente Junta. -----

A continuación, indica que el señor Secretario, don Camilo Larraín procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

Formalidades de la Convocatoria.

Se dejó constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

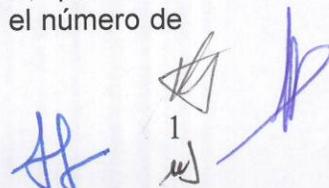
1. La Asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada el 29 de marzo de 2011.
2. La celebración de la Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Corredores de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 11 de abril de 2011.
3. Los avisos de citación a la presente Junta, se publicaron en el diario El Mercurio, los días 11, 12 y 13 de abril, todos de 2011. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos.
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en el sitio www.aguasandinas.cl, durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta.
5. En conformidad al artículo 62 de la ley 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, solo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha. -----

Presencia de Notario Público.

Dejo constancia que se encuentra presente en esta Junta, el señor Notario Público de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo, toda vez que la materia que se propone aprobar exige la presencia de un notario público, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas. -----

Registro de Asistencia.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de


1
u

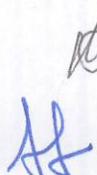
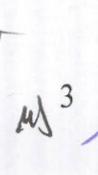
acciones que se detalla en él, documento que se insertará en el acta que se levante de la presente Junta. -----

El señor Secretario indica que de acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación. -----

Nombre ACCIONISTA	Serie	Propias	Custodia	Poder	Total
A.F.P. CAPITAL S.A. (CHAVARRI GARCIA MARIA DEL SOL	A	0	0	81.219.225	81.219.225
A.F.P. CUPRUM (FUENTES CLAVERIE JOSE)	A	0	0	72.401.956	72.401.956
A.F.P. HABITAT(RODRIGUEZ MORAGA MARIA)	A	0	0	146.852.556	146.852.556
A.F.P. PLANVITAL S.A. (AVELLO IBARRA MARCOS ANDRES	A	0	0	17.985.435	17.985.435
A.F.P. PROVIDA (ROJAS PINOCHET ESTEBAN)	A	0	0	124.427.629	124.427.629
AGUILAR URREA GUSTAVO ELOY	A	297.722	0	0	297.722
AGUILERA FERNANDEZ EGON	A	217.937	0	0	217.937
ALIAGA RETAMALES CARLOS	A	0	0	839.967	839.967
ALVAREZ TORREALBA MIGUEL ANGEL	A	450.866	0	0	450.866
ANDRADE VELASQUEZ GERMAN E	A	234.820	0	0	234.820
APABLAZA RAMIREZ ANTONIO E	A	88.067	0	0	88.067
ARAYA CERDA LUIS PATRICIO	A	72.294	0	0	72.294
ARIAS VALENZUELA CARLOS A	A	128.122	0	0	128.122
ARIAS VILLAGRAN RAMON EDUARDO	A	603.663	0	0	603.663
ARRIETA SANHUEZA ROSA	A	430.000	0	0	430.000
ASTORGA MENDEZ ALEJANDRO H	A	523.514	0	0	523.514
ASTUDILLO GODOY JORGE A	A	400.013	0	0	400.013
BALCAZAR PINA MARIA R	A	1.822	0	0	1.822
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CAP XIV [GOMEZ APABLAZA SEBASTIAN]	A	0	4.416.939	0	4.416.939
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS [POLANCO CASTRO ISMAEL]	A	0	2.321.666	0	2.321.666
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS [SVIGILSKY GODOY PAMELA ESTER]	A	0	1.365.856	0	1.365.856
BARAHONA LOYOLA PATRICIA DE L	A	304.796	0	0	304.796
BARRIENTOS VILLEGAS MIRIAM DEL CARMEN	A	0	0	1.020.793	1.020.793
BASCUR FAUNDEZ MARITZA SOLEDAD	A	663.016	0	0	663.016
BELTRAN PULGAR IVAN NAZARIO	A	978.016	0	0	978.016
BERNAL GONZALEZ SERGIO	A	754.585	0	0	754.585
BERROETA BUSTOS CARLOS ALBERTO	A	2.500	0	0	2.500
BORONIG SEILTGENS VICTOR	A	26.300	0	0	26.300
CAIMANQUE ARAYA HUGO	A	412.762	0	0	412.762
CAROCA MUNOZ FERNANDO H	A	503.822	0	0	503.822
CARREÑO SERRANO CARLOS RODOLFO	A	0	0	839.967	839.967
CARVAJAL CAMPOS JUAN CARLOS	A	594.906	0	0	594.906
CASTILLO GONZALEZ JOSE	A	11.822	0	0	11.822
CERDA BOZA MYRIAM ANGELICA	A	571.047	0	0	571.047
CERDA CIFUENTES PEDRO PABLO	A	500.043	0	0	500.043

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '2'.

CISTERNA VALDES JUAN SANTIAGO	A	740.896	0	0	740.896
CISTERNAS MUNOZ DANIEL JUSTO	A	217.496	0	0	217.496
CONTRERAS GALLARDO OSCAR HUGO IVAN	A	0	0	165.581	165.581
COSGROVE FUENTES SERGIO	A	597.706	0	0	597.706
DIAZ PINO MYRIAM	A	668.186	0	0	668.186
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	A	2.700	0	0	2.700
ESPINOZA CASANOVA PATRICIO	A	701.642	0	0	701.642
FAUNDEZ PEREZ LUIS	A	0	0	895.879	895.879
FICA MASIAS MYRIAM DEL ROSARIO	A	445.674	0	0	445.674
FIGUEROA AYALA JAVIER	A	485.607	0	0	485.607
FLORES GONZALEZ EUGENIO	A	11.822	0	0	11.822
FLORES POQUE OLGA DE LAS MERCEDES	A	215.316	0	0	215.316
FOLLADOR COVARRUBIAS GILDA	A	455.199	0	0	455.199
FUCHSLOCHER ARANCIBIA SERGIO	A	2.000	0	0	2.000
FUENTES MARTINEZ OSCAR RAMON	A	967.005	0	0	967.005
FURTADO CASTANEDA JUAN	A	690.565	0	0	690.565
GAETE WINKELMANN CARLOSJ	A	23.612	0	0	23.612
GALARCE ARRANO WASHINGTON	A	325.651	0	839.967	1.165.618
GARCES ARANCIBIA FERNANDO	A	11.259	0	0	11.259
GIBBS GONZALEZ PEGGY ELIZABETH	A	548.631	0	0	548.631
GONZALEZ ALVEAR MANUEL ANTONIO	A	1.201.816	0	0	1.201.816
GONZALEZ CAMPOS GUILLERMO ALBERTO	A	451.562	0	0	451.562
GONZALEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	A	194.690	0	0	194.690
GONZALEZ IBARRA BLANCA	A	277.726	0	0	277.726
GONZALEZ LEIVA JOSE GREGORIO	A	643.034	0	0	643.034
GONZALEZ MUNOZ CARLOS A	A	567.532	0	0	567.532
GONZALEZ ROJAS FERMIN	A	0	0	610.318	610.318
GRANT CORTES ELIZABETH	A	63.888	0	0	63.888
GRAU MASCAYANO FRANCISCO	A	61	0	825.435	825.496
GUERRERO SOTO MARLYS ANDREA	A	477.606	0	0	477.606
HERRERA MARDONES LUIS PABLO	A	103.325	0	0	103.325
INVERSIONES LICANRAY LTDA [STIEPOVICH GONZALEZ SARA GUILLERMINA]	A	924.781	0	0	924.781
LABBE FREDES SERGIO O	A	462.144	0	0	462.144
LARRONDO RENCORET ENRIQUE	A	120.000	0	180.000	300.000
LATORRE ESPINOZA FRANCISCO ARTEMIO	A	655.363	0	0	655.363
LEON BURGOS JESSICA LORENA	A	301.321	0	0	301.321
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	A	1.102.417	0	0	1.102.417
LLANTEN CARO LUIS ALEJANDRO	A	11.822	0	0	11.822
LUCERO SOTO MIGUEL ANGEL	A	44.902	0	0	44.902


MALUENDA VIDELA EDUARDO EUGENIO	A	615.440	0	0	615.440
MARTIN AIQUEL ANDRES	A	0	0	541.065	541.065
MARTIN AIQUEL ELIO	A	0	0	659.869	659.869
MATURANA BELLO JUAN	A	0	0	870.124	870.124
MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	A	254.772	0	860.567	1.115.339
MIRANDA MORALES MIGUEL ANGEL	A	181.440	0	0	181.440
MIRANDA URREJOLA CARLOS GERMAN	A	69.303	0	0	69.303
MONSALVE LLANOS MARIA E	A	72.992	0	0	72.992
MORA CARRERA CRISTIAN	A	645.820	0	11.822	657.642
MORALES SCHERFFIG MIRNA	A	709.530	0	0	709.530
MORENO VILLALOBOS ROMMY	A	64.300	0	0	64.300
MOYA GOMEZ IGNACIO ADRIAN	A	53.985	0	0	53.985
OLAVE BELLO EDUARDO ENRIQUE	A	658.054	0	462.489	1.120.543
OYARCE SOLIS JUAN ENRIQUE	A	678.109	0	0	678.109
PADILLA ORMAZABAL ISMAELA DE LAS MERCEDES	A	219.245	0	0	219.245
PASTENES BAEZA EMILIO	A	12.000	0	0	12.000
PENA PARSONS JUAN ENRIQUE	A	687.256	0	0	687.256
PENCO TORTI LUIS ALBERTO	A	1.000.000	0	0	1.000.000
PEREZ MONTECINOS JOSE IGNACIO	A	705.676	0	0	705.676
PONCE BRAVO SUSANA	A	29.322	0	0	29.322
PRADEL VILCHES GLADYS	A	13.150	0	0	13.150
PULGAR CLARO EDUARDO JOSE	A	305.631	0	0	305.631
RAMIREZ CABEZAS MARTA	A	10.200	0	4.000	14.200
RETAMALES PINA PEDRO ANTONIO	A	228.465	0	0	228.465
REYES CEA RODRIGO ANDRES	A	123.451	0	0	123.451
REYES MOYANO JESSICA PAMELA	A	390.046	0	0	390.046
REYES PEREZ MARIA ELENA	A	14.285	0	0	14.285
RIQUELME CORREA GERMAN EDGAR	A	258.603	0	0	258.603
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO E	A	1.161.138	0	0	1.161.138
RIVERA SUAREZ MIRNA VERONICA	A	993.424	0	0	993.424
RIVEROS, MARCO (CORFO)	B	0	0	2.140.487.777	2.140.487.777
ROJAS LORCA GUILLERMO CRISTIAN	A	324.517	0	0	324.517
ROZAS VARAS SERGIO SEGUNDO	A	665.639	0	0	665.639
RUBIO CONTRERAS MARIO HERNAN	A	643.375	0	0	643.375
SAAVEDRA GUERRERO DANIEL	A	1.000	0	0	1.000
SAGREDO MARTINEZ LUIS	A	204.374	0	0	204.374
SALAS MELLA CARIL	A	734.880	0	0	734.880
SALAZAR FONSECA JAIME	A	400	0	0	400
SALAZAR OSORIO DANIEL ENRIQUE	A	662.920	0	0	662.920
SALDIVIA OYARZUN ALEJANDRO	A	538.396	0	0	538.396





SALES JADUR YUNES	A	10.000	0	0	10.000
SALGADO REYES OLIVIA DEL CARMEN	A	0	0	37.052	37.052
SANCHEZ AZOCAR IVAN EDUARDO	A	925.268	0	0	925.268
SANDOVAL VERA PEDRO GABRIEL	A	777.694	0	0	777.694
SANHUEZA HERRERA PATRICIO	A	258.348	0	0	258.348
SANTANDER LOPEZ ALBERTO ENRIQUE	A	662.244	0	0	662.244
SANTOLALLA GARCIA JAIME	A	70.000	0	0	70.000
SEPULVEDA TOLEDO PEDRO DANIEL	A	63.055	0	823.580	886.635
SILVA CORREA JUNIOR REYNALDO	A	759.517	0	0	759.517
SILVA STUARDO BLANCA ELIANA	A	51.678	0	0	51.678
SOLIS PINO ALEX	A	0	0	405.142	405.142
SOTO GARCIA MARCO AURELIO	A	548.605	0	0	548.605
STIEPOVICH GONZALEZ SARA	A	15.100	0	0	15.100
TAMAYO JARA MONICA	A	183.921	0	0	183.921
TAPIA LOPEZ CLOTILDE DEL CARMEN	A	481.377	0	0	481.377
TAPIA OLGUIN PEDRO	A	668.182	0	0	668.182
TOBAR BERRIOS JOSE MIGUEL	A	140.293	0	821.138	961.431
TOLEDO FUENTES ALEJANDRO	A	614.682	0	0	614.682
TORRES ARANDA CLARA	A	734.609	0	0	734.609
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	A	500	0	0	500
TRIPAINAN MARILEO CARLOS FIDEL	A	476.472	0	0	476.472
TRUJILLO MIQUELES LUISA	A	1.000	0	0	1.000
VALIENTE WILLATT ANTONIO	A	689.759	0	0	689.759
VARGAS JAQUE MARIA INES	A	28.000	0	0	28.000
VASQUEZ LETNIC CARLOS	A	610.144	0	0	610.144
VASQUEZ TORRES NESTOR ORLANDO	A	784.674	0	0	784.674
VILCHES GUZMAN GONZALO	A	0	0	348.989	348.989
YARUR SAIRAFI IVAN	A	0	0	3.065.744.510	3.065.744.510
ZAMORANO POLANCO JOSE FRANCISCO	A	538.489	0	0	538.489
ZAMUDIO VERA MARIO	A	0	0	839.967	839.967
ZUNIGA RAMOS MARIO	A	652.490	0	0	652.490
		48.164.651	8.104.461	5.662.022.799	5.718.291.911

En consecuencia, asisten personalmente o representadas 3.577.804.134 acciones de la serie A y 2.140.487.777 acciones de la serie B. Lo anterior representa el 93,452% de las 6.118.965.160 (seis mil ciento dieciocho millones novecientos sesenta y cinco mil ciento sesenta) acciones que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 35 de los Estatutos Sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta de Accionistas. -----

Representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Superintendencia de Valores y Seguros. -----

Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Secretario hace presente que de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del DL 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. Se dejará constancia de sus votos en el acta correspondiente. -----

Se deja constancia que consultada la Asamblea, se identificaron como tales los siguientes representantes de Administradora de Fondos de Pensiones: -----

1. José Fuentes en representación de AFP CUPRUM
2. Fernanda Rodríguez en representación de AFP HABITAT
3. Marcos Avello en representación de AFP PLANVITAL
4. Esteban Rojas en representación de AFP PROVIDA
5. María del Sol Chávarri en representación de AFP CAPITAL

Poderes.

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que han sido revisados y considerados conforme, ajustándose a derecho de acuerdo a lo estipulado en los artículos 63 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas. -----

Firma del Acta.

El señor Secretario señala que conforme a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Indica asimismo que en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 74 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en el evento que se levanten actas de escrutinio durante la presente Junta, el documento en que éstas consten, también debe ser suscrito por los citados tres accionistas. -----

Señala que conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.291 de la Superintendencia de Valores y Seguros, propone a la junta los siguientes nombres de accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Corporación de Fomento de la Producción, representada por don Marco Riveros.
- Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., representada por don Iván Yarur Sairafi
- Carlos Gaete Winkelman, por sí.
- Sara Stiepovich González, por sí.

Handwritten signatures in blue ink, including a signature that appears to be 'MS' with a superscript '6' and another signature.

Los señores accionistas acuerdan, con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala, que en representación de los señores accionistas, el acta sea firmada por tres cualesquiera de las personas mencionadas. -----

Sistema de Votación.

Respecto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, se propone, de conformidad con lo establecido en el Oficio Ordinario N° 4948 de 8 de abril de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la utilización de un sistema de votación a viva voz. Sólo se dejará constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones, si los hubiere. Por tanto si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. -----

Los señores accionistas aprueban la propuesta, con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala. -----

Constitución de la Junta.

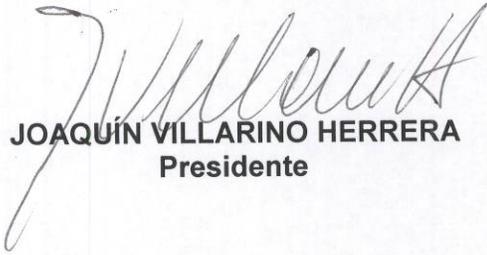
Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas. -----

El señor Presidente informa que los accionistas mayoritarios de la Compañía, Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. y CORFO, han solicitado que se proponga a la Asamblea que no se someta a consideración de la misma las materias para la cual fue convocada la presente Junta Extraordinaria de Accionistas. Lo anterior, dado que es necesario reevaluar nuevos antecedentes de carácter técnico, económico y jurídico relativos a dichas materias, los que podrían hacer cambiar la propuesta que hoy se sometería a la junta. De este modo, y una vez revisados los citados antecedentes, el directorio de la compañía decidirá convocar o no a una nueva junta extraordinaria de accionistas, en la oportunidad que considere oportuno. -----

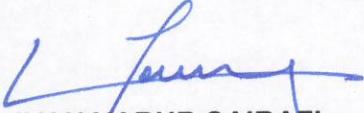
Se ofrece la palabra sobre esta materia. -----

Los señores accionistas, por las razones expuestas, aprueban por unanimidad acoger la propuesta del señor Presidente y deciden no pronunciarse sobre las materias para las cuales fue convocada la presente Junta Extraordinaria. -----

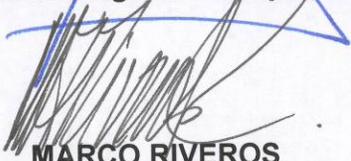
Al no existir otras materias que tratar, se agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 11.40 horas, se pone término a la Decimoquinta Junta Extraordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----


JOAQUÍN VILLARINO HERRERA
Presidente

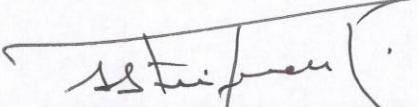

CAMILO LARRAIN SANCHEZ
Secretario



IVAN YARUR SAIRAFI
pp. Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.



MARCO RIVEROS
pp. Corporación de Fomento de la Producción



SARA-STIEPOVIC GONZALEZ
Accionista